EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII **REDACCION ANÓNIMA** **Número 784**

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. E. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1883

Nueva calle

El asunto de la nueva calle que se dice solicitada por el Dr. Benavente, en el frente de un terreno de su propiedad lindero con el del Sr. Risso, cerca de la propiedad del Sr. Laguarda en la prolongacion de la calle General Mitre, viene preocupando la atencion de aquel vecindario, y por ello merece dedicarle algunas líneas.

Presentado el Dr. Benavente á la Municipalidad solicitando la apertura de dicha calle, la Corporacion ordenó que informara el Agrimensor.

Este informó favorablemente.

Pero como dice el refran: Dios castiga sin palo ni rebenque.

La Municipalidad habia encarpetado ó hecho caso omiso de una solicitud promovida por el antiguo y digno vecino D. Blas Escobar y firmada por la mayoria de sus convecinos, pidiendo que se hiciera abrir una calle que diera acceso al rio, por no darlo la que desvió la anterior administracion por vender á un particular un pequeño lote de terreno, dejando imposibilitada la bajada al rio por aquel paraje.

El Sr. Escobar vino á dar el grito de alerta (é hizo perfectamente) sobre la calle de que se trataba, y á cuyo respecto informara favorablemente el Agrimensor.

El informe que á este se le pidió fué solamente hasta la barranca, pero no comprendiendo la vía que debia continuarla hácia el rio; y hacemos esta observacion porque queremos dejar esclarecida la actitud del Sr. Silva, para que no vengan luego pretendiendo culpar su informe de lo que ahora sucede.

El grito de alerta dado por el Sr. Escobar fué presentar á la Municipalidad una nota ó solicitud, haciéndole presente que al pié de la barranca en la calle que se proyectaba abrir, existe una zanja por donde corren las aguas, que la hace intransitable para el rio.

El caso que hicieron del escrito del Sr. Escobar, ó si lo presentó ó no en oportunidad, no lo sabemos; pero pronto supimos que se desistiria de la resolucion de abrir dicha calle, por causa del zanjon, á menos que el solicitante se comprometiera á construir un puente de fierro sobre aquel, del ancho de la calle y con las demas condiciones requeridas en este caso.

El costo del puente en las condiciones q' lo exijiria la Municipalidad, tendria un valor de treinta mil pesos moneda corriente.

Parece que el solicitante, al ser notificado, sostuvo que era á la Corporacion á quien le correspondia hacer el puente si lo creia necesario, y nó á él; y en consecuencia de que ella no estuvo conforme con esa opinion, autorizó al Sr. Risso para cercar su terreno en la parte que habia sido deshecho el cerco por causa de la proyectada calle.

Pero cuando este hacia construir el cerco tranquilamente, y sin decirle: *agua vá*, se le manda suspenderlo.

Era que el solicitante de la calle nueva se habia conformado con la construccion del puente, no sabemos en qué condiciones.

Ahora bien: el vecindario necesita una calle que le dé acceso al rio, libre de dificultades que puedan serle gravosas, como lo serán las que ofrece la de que se trata, si no se eliminan por medio de reparaciones sólidas y duraderas.

¿Qué clase de puente se va á hacer en el zanjon?

¿A qué Municipal se le encarga la fiscalizacion de los trabajos?

Nos espresamos así porque tratándose de los intereses públicos, no existen nombres propios para nosotros.

Y esto puede creerlo quien quiera, y el que lo dude que le aproveche.

Escribimos para las gentes que saben apreciar los esfuerzos de esta hoja por el bienestar y progreso del Municipio, y no nos importa absolutamente nada el juicio que hagan los que no nos comprenden ó no quieren comprendernos.

Para que la Municipalidad pueda apoyar su derecho para molestar á los propietarios particulares haciéndoles gastar en retiradas y reconstrucciones de cercos, y quitándoles parte de sus terrenos para darla á esa calle, es necesario que cuente con las garantias suficientes de que el zanjon ha de ser pasable siemrre, salvo fuerza mayor, pues de no hacerlo así, se haria digna de calificarla de ejercer favoritismo.

Como se comprende, hablamos *de tejas abajo*, pues como la Municipalidad ha adoptado tan buen medio para ocultar sus actos al vecindario, negándoles la publicidad en el periódico del pueblo y partido de Quilmes, que es el *Quilmero*, cuyo poder moral no ha de vacilar hoy, como no vaciló antes, aunque se le hiciera y haga una guerra mezquina, no nos es posible conocer sus resoluciones, ni aun nos tomaremos el trabajo de procurarlo, despues de cuanto se ha dicho por los Municipales renunciantes, respecto de la publicacion de estas y el original.

Solamente nos limitaremos á llamar la atencion de aquel vecindario respecto de las obras que se hagan en esa nueva calle, pudiendo ocurrir al *Quilmero* cuando noten cualquier falta q' merezca ocupar nuestra atencion y espacio.

DISCUSION LIBRE

Todavia las cuentas

Ocuparnos en Junio de las cuentas Municipales pertecientes al trimestre que veció en Marzo huele á fiambre á tiro de ballesta.

¿Pero es nuestra la culpa?

Protestamos que nó.

Que otros mas afortunados que nosotros hayan podido ocuparse de ellas hace un mes, no importa al caso.

Las leemos recien ahora en el periódico en que se están publicando, q' al paso q' vá tiene para tiempo, por mas q' haya llevado á la última espresion la simplificacion de la forma, y por tanto el asunto es nuevo, retenuevo, y este artículo oportuno á no tener pareja.

Sentado como queda que el tema es de rigurosa actualidad, vamos al grano, con permiso de los mal intencionados que hallen maliciosa la frase; pero antes permítasenos una lijera disertacion filosófica, siquiera sea en gracia á lo prosaico del asunto.

Las multas, que este es el tema de que vamos á ocuparnos, no han sido consideradas jamas como fuente de recursos por ninguna administracion regular; que debe ser escencialmente paternal sin caer por eso en los estremos.

Los Gobiernos (es un término relativo que iguala en su designacion genérica á el Juez de Paz del último villorrio con el Emperador de la China) los Gobiernos repetimos, que consideren las multas como una renta para el servicio económico de su administracion, corren el grave riesgo de morir de hambre ó vivir tiranizando *su pueblo*.

Ellas son indispensables no hay duda, pero mas como preservativo que correctivo.

En un pais como el nuestro donde tanto se tiene abusado de la palabra libertad, el pueblo cree de buena fé que es realmente libre, que tanto puede la fuerza del hábito, y así, poco le importa que carezca de derechos políticos ó civiles si se le permite gritar contra la camarilla politiquera que esplota en provecho propio los primeros, ó contra el Juez de Paz que tiene el monopolio de los segundos, mostrando así aunque caro le cueste, su desprecio por los hombres que gobiernan.

El grita, y ya se sabe que hacerle callar á palos no es el mejor ni mas eficaz espediente; chillaria mucho mas, y entonces quizá llegara hasta morder.

Pero hay un medio infalible de hacerle callar y que puede ponerse en ejecusion sin ruido.

Tiene, y esto no es por su novedad cosa del otro jueves, su lado *flaco*, mas que *flaco escuálido:* el bolsillo; merced á el *derecho* de contraste, multas, guias, patentes y otros que mas parecen torcidos que derechos, esto no decimos porque el *derecho* de contraste se haya cobrado á unos sí y á otros nó, *que ahí nos las den todas, y á quien Dios se la dá San Pedro se la bendiga, que yo ni quito ni pongo Rey, y al que le pique que se rasque.*

Y es claro, su sensibilidad por ese lado no tiene igual; los nérvios de la mas refinada coqueta son de acero si se les compara con aquel.

Sábenlo bien los mandones y dicen, *aquí que no peco*, y siguiendo á la palabra la accion, apenas el pueblo grita le aplican una multa por mordaza; multa que paga sin chistar, aleccionado por la esperiencia que le ha enseñado la eficácia de la órden del general del cuento á quien observándole un oficial que una bala no tendria suficiente fuerza para salvar la distancia que los separaba del enemigo, respondió: pues que tiren dos: y así, sí una multa no basta á hacerle callar le aplicarán dos, ó tres, ó cuatro, que á pecar, mejor es por multa de mas que de menos.

Ellas son la espada de Damocles siempre pendiente de la cabeza del pobre pueblo, de un tan débil asidero que el cabello del que pendia aquella, era un calabrote á su lado, y así cae al mas leve soplo del Juez de Paz.

Verdad es que hay algunos parcos en soplar y la espada oscila pero no cae, en tanto que otros soplan tanto y con tal fúria qne antes parecen fuelles que jueces y esto, ¿porque no decirlo? el pueblo lo encuentra odioso, no sabemos si con razon ó sin ella.

Son las multas en manos de los que gobiernan lo que el látigo en las de los padres; no debe faltar; pero el buen sentido aconseja usarlo mas como *cuco* que como látigo.

Asi es frecuentemente en la familia ver mas querido y respetado al padre que menos castiga pero que sin prodigar el rigor lo aplica oportunamente; y lo q' de la familia decimos puede aplicarse á los pueblos.

La Municipalidad anterior tenia en su presupuesto, calculado en diez mil pesos m/c el producido anual de las multas, y como puede verse por sus cuentas, el año ochenta y uno poco exedió de esa suma y el ochenta y dos alcanzó apenas, lo que prueba que si por algo pecó fué por exeso de bondad, y es claro, el pueblo, como las ranas de la fábula que tan oportunamente citó X. X. en este mismo periódico, no se avino á tanta mansedumbre, que por algo se le llama *hijo del rigor*.

Pues ahora no tiene de que estar quejoso, y si lo está, es golleria.

Y si nó ahí va un detalle que no ha de dejarnos por embusteros:

ADMINISTRACION ANTERIOR

1882 Multas	impuestas	en	Enero	$	000
«	«	«	« Febrero		350
«	«	«	« Marzo		2945
			Total en tres meses.....	$	3295

ADMINISTRACION ACTUAL

1883 Multas	impuestas	en	Enero	$	5070 [sopla!]
«	«	«	« Febrero		1180 [ya escampa]
«	«	«	« Marzo		4270 [y llueven chuzas!]
			Total en tres meses....	$	10520

¡Y sonaban los azotes en la casa de Caifás!

Diez mil quinientos veinte pesos de multas en solo tres meses no es un comino; representan, así como suena, cuarenta y dos mil ochenta pesos á el año, esto es, si el furor por multar no recrudece, que entonces no hay regla de proporcion capaz de servir de base á un cálculo concienzudo.

Y si con tan escesivo rigor se alcanzara la correccion que es indudable se proponen los Jueces, menos mal; pero ahí están los números que dicen: *nones*.

Mas el quid no está solo en los números, vésele tambien en el detalle.

Lástima es y grande que en las cuentas publicadas ni en las en *publicacion*, se esplique el porque de las multas; y lo sentimos deveras, pues se nos proporcionaria ocasiou de estudiar mas de un detalle curioso; pero se guarda al respecto una prudente reserva á la que por grado ó fuerza nos debemos conformar.

Y aquí vendria que ni pintado un punto final á este artículo, pero opónese á ello la casualidad, la pícara casualidad, que nos ha hecho conocer el porque y el *como* de las multas de los recibos Nos. 48 y 49, que en las cuentas figuran así:

Nº. 48 Juan Traversso	por multa		$	50
« 49 Manuel Alba	«	«	«	50

Y vamos á esplicarlo.

Juan Traversso firmó á favor de Manuel Alba en un sello de dos pesos un pagaré que por el término y cantidad debia estenderse en uno de veinte pesos.

Este pagaré es presentado para su protesta al Escribano Miranda que lo protestó sin hacer reponer el sello, incurriendo así en la pena del artículo 46 de la ley de Sellos cuyo espíritu se interpreta

así: Los escribanos que estiendan *dilijencias, ó admitan documentos* sin estar en el sello correspondiente incurrirán en una multa igual al décuplo del valor del sello á reponer.

En la misma multa habian incurrido, segun el artículo 43 de la citada ley, el firmante y aceptante, es decir, Traversso y Alba.

Ahora bien, si el sello á reponer era de diez y ocho pesos, claro está que la Multa que debieron pagar Traversso, Alba y Miranda, era de ciento ochenta pesos m/c cada uno.

Y el Juez que sin duda no conoce la ley de sellos, les cobra solamente, no sabemos porque ley, cincuenta pesos m/c á Traversso, igual suma á Alba, exonerando de la multa al Escribano.

Pero es el caso que no pára en esto la irregularidad de las partidas que comentamos.

Es de todos sabido (escepcion sea hecha en favor de nuestra Municipadad ó Juez) que aquellas multas que no tengan aplicacion por la ley, pertenecen al Consejo y entre otras están comprendidas las que se impongan por contravencion á la ley de sellos, y el artículo 51 de esta manda dar intervencion al representante del Consejo Escolar, para compeler al obligado al pago de la multa en que haya incurrido.

Vése pues que la Municipalidad ó sea quien no solo cobra á Traversso y Alba ciento treinta pesos menos de lo que debiera (exonerando de multa al Escribano) sino que se apropia una entrada que por la ley corresponde al Consejo Escolar, y no á ella.

¡Que tal la cosa, que tal!

Y se dirá despues que los impecables no dan qué decir.

¡Que será cuando corriendo por completo el telon mostremos ese teatro por dentro!

¡Cuanto, despues de todo, no se nos ocurriria si las multas estuvieran mejor detalladas!

Y eso que dejamos en el tintero hasta mejor oportunidad un detalle por demas curioso en estas mismas partidas.

Probablemente ni el Consejo Escolar ni la Municipalidad conocen la ley de sellos, y en tal caso, cumpliendo un deber de caridad cristiana se la enseñamos.

¿Pero querrán aprender?

No hay imprudencia en dudar.

Z. Z.

COLABORACION

La campesina

Pocas veces quizá la prensa se ha preocupado de esta criatura, compañera del hombre de á caballo de bola y lazo; y muy escasos son los escritos que podemos leer sobre la que tanto ayuda al bienestar de nuestro campesino.

La niña del campo que es pobre, crece como aquel hermano olvidado en nuestra estensa campaña; ella cubierta por los mismos harapos que aquel cuando nace, y cualquiera que observe su situacion durante la niñez verá que esa débil criatura tambien nace sin hogar seguro.

Ella, desde que se mece en los brazos de la maternidad es una nueva víctima de los hombres que agóbian al padre; ella, una criatura inocente, tiene que sufrir los mas crueles tormentos á causa de que no nació en un lugar preferente; y sin embargo es quizás la madre ó hija del valiente soldado que tanto ha hecho por el engrandecimiento de la patria en los campos de batalla!

Pasando en los años desde niña, ella es la que, las mas de las veces soporta el frio, el agua y la nieve cuidando las haciendas sobre el lomo del descarnado caballo; quizás esta débil criatura es la que se vé obligada á suministrar el alimento á la madre ó al padre que se encnentran en el lecho enfermos, y quien sabe si ella no es la que sustenta la pobre choza, con el pan diario, que le arrebataron aquellos cuyos domínios sobrepasan al del pobre gaucho.

Cuántas pobres niñas se ven hoy necesitadas de cuidar los intereses del padre porque este se encueutra injustamente en un batallon.

La criolla es GUAPA; esa mujer es un retrato á nuestro GAUCHO; ella no solo cuida la casa desde muy pequeña sinó tambien es muchas veces la que tiene que atender al trabajo rudo del campo.

En un pais nuevo como el nuestro, en una República que recien se mueve, no puede haber el adelanto de la educacion entre el bajo pueblo como el que pueden tener los de las antiguas naciones europeas.

Sin embargo, vemos que en los pueblos de la campaña hay hoy colegios, que en algo se fomenta el adelanto primario que necesitan los niños; pero no sucede lo mismo en el campo; pues allí es donde no hay escuelas ni ninguna educacion.

La mujer ó niña de la campaña solo ejerce la industria de que su intelijencia natural la ha dotado: teje, cose, cosina, cuida las ovejas, y muchas veces la hemos visto en el corral trabajando á caballo á la par del sufrido paisano.

Es necesario que á aquella débil criatura se le dé la instruccion que merece, es ella la que educa á los pequeñuelos, es ella la que muchas veces AMANZA el brazo feroz del compañero, es esa criatura la que muchas veces contiene un crímen, es en fin ella la que con sus hijos vijila los intereses recorriendo los estremos de los campos cuando su padre, esposo ó compañero está oprimido bajo el yugo de las insignias del soldado.

Hay que comprender que aquella mujer desde niña necesita la ayuda del que está obligado á suministrársela; si ella es madre del soldado heroico que acompañaba gloriosamente nuestra bandera azul y blanca en cien batallas, tambien es merecedora á que tengamos presente que como hermana nuestra es digna de la instruccion, para que se tenga mañana una madre que enseñe el camino del trabajo, y del estudio para que hemos sido creados.

G. H.

LITERATURA

EL PARIA

(RESPUESTA Á «EL FRAILE»)

Cuando el mundo pasado
las órbitas de Dante recorria
por un místico Dios desamparado,
y Roma, siempre idólatra, mentía,
y el papado con Julio blasfemaba,
y en el estruendo de perpétua orgía
con Alejandro y con Leon rodaba,
trunca quedó la Cruz; trunca y sin brazos
Convertida en cucaña, vino al suelo;
y güelfo y gibelino, los pedazos
al disputarse del honor que encierra,
bajándola del suelo,
¡la arrastran por el fango de la tierra!

Creyó la humanidad ser redimida
porque Cristo en la Cruz cambió su suerte,
y de una esclavitud que era la muerte,
pasó á otra esclavitud sir ser la vida,
La tirania cínica á Dios mismo
con su soberbia alcanza . . . .
Y asiéndose á la Cruz salvó el abismo
del mar donde se hundia su esperanza.

Las creencias pasan, la razon vacila,
como la ciencia el arte se transforma;
la humana pasion misma,
girando en un perpétuo torbellino,
siempre mezcla lo humano á lo divino;
nunca puede cambiar sinó de forma.

El dogma balbuciente
de la fé religiosa lucha en vano,
sin definir siquiera
el nombre de ese Dios, de ese algo inerte,
toda vida y quietud, que soberano,
en la conciencia humana, reverbera,
como en la historia del linaje humano.

El brillo de la espada,
el brillo del poder y de la gloria
con que el progreso fecundó la historia
de América por siglos ignorada,
serán lo que una estela
sí el fanatísmo se abre aquí un sendero . . .
pues de esa carabela
que guió de Colon la fé cristiana,
algo mas que la Cruz del misionero
ha quedado en la tierra americana!

Con júbilo profundo,
hoy en la ciencia, América se absorve,
y aplaude Europa en su esperanza tierna:
que en solo el viejo mundo
en el Asia, la rémora del órbe,
la ignorancia es eterna!

Oye, rey, oye «Fraile» ¡Tú qué brillas
en el cielo social, nefanda estrella,
yo soy el «Pária» que en tu burla humillas,
tú me hablas de la Cruz ¡Yo muero en ella!
Yo soy el misionero,
Yo soy el combatiente solitario
del trabajo y la ciencia....¡el mundo entero
debajo de mis piés . . . es un Calvario!

Soy el «pobre» . . . . El proscrito
de la familia humana:
mientras hay en tu hogar paz y alegria
falta lumbre en mi hogar y el alma mia
roto el lazo bendito
de la fé, desespera, del mañana!

Ya en la cuna inocente
el vapor de las lágrimas respiro
al besarme mis padres en la frente!
Y si tengo al morir lecho doliente
y ven mis hijos el postrer suspiro
de mi vida precária,
les dejo á mi partida,
como la pingüe herencia de mi vida,
mi pobre bendicion . . . y una plegaria!

Oye, rey, oye, «Fraile» ¡Cuando late
vuestro pecho ambicioso, á mí, el soldado,
me lanzais á la brecha del combate
sin ver que llevo el corazon llagado.
Y entre el humo, y la sangre y la metralla,
vuestro escabel haceis de mis despojos:
¡yo no veo la gloria en la batalla
porque hay sangre en mis ojos!

Tambien poeta, mi existencia es triste
cuando me llamo Becker en el mundo:
bajo la saya que mi cuerpo viste
llevo el arma divina;
llevo la luz sagrada
que del alma las sombras ilumina . . . .
¡la inspiracion, mas fuerte que la espada!

La inspiracion que en el hogar paterno
vierte la fé, donde el amor reposa,
enseñando á cantar al niño tierno
la cancion de la madre y de la esposa,
Yo, poeta, en el regazo
de la sagrada tierra,
que las cenizas de tu padre encierra,
junto á tus hijos en eterno abrazo.

Cuando nuestros fanáticos rujieron,
y á la sombra de Roma se lanzaron,
y la espantada Európa recorrieron,
y entre ruinas y hogueras la abismaron,
yo, Juan Huss, moribundo,
y, Abelardo, de muerte perseguido,
proclamé lo que habíais escondido . . . .
¡el progreso del mundo!
La ciencia, el arte, la verdad, la historia,
al emprender la «Libertad» su huella,
camino de la gloria,
como Vénus del mar, nacieron de ella!

Qué fué en un tiempo mi mansion paterna
Qué fué el hogar donde mi amor sonríe?
Qué fué la Europa entera
Donde hoy sus pasos el progreso estampa?
¿Cuando tú dominabas, sabes qué era?
¡Mas infeliz que la desierta pampa!

Sí, «Fraile»! Contra mí, siervo cristiano,
tú dirijías del feudal la flecha:
tu, junto al trono, combatiste en brecha
al pensamiento humano:
mientras la gleba; con la sangre mia,
bajo el dogal y el látigo fecundo,
tú aplaudes al señor . . . . ¡cómoda via,
para un nombre de Dios, gozar del mundo!

¡Ya no imperas! ¿Qué pierdo
sin tu historia, de sombras rodeada,
porque hoy el paso «Libertad» te cierra?
¿Qué me puede quedar de tu recuerdo?
¡Aquel monton de tierra
que me sirvió de almohada,
cuando tu Inquisicion, que al orbe aterra,
pretendió detenerme en mi jornada!

Aún á la mente mia
viene entre sombras funeral lamento . . .
de San Bartolomé, la noche umbría,
aun me recuerda gemidor el viento!

¡Atrás, «Fraile» embustero! Yo combato
tu fratricida Cruz, eternamente. . . .
y porque creo en Dios, no soy ingrato
si te escupo en la frente!

CARLOS M. DE EGOZCUE

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55—7 40 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 10—2 50.

Sucursal del Banco

Repetidas veces hemos indicado al Gobierno la necesidad que tiene Quilmes de poseer una Sucursal del Banco, por del desarrollo comercial que se esperimenta gradualmente.

No se nos ha querido atender, sin embargo.

¿Será que el Dr. Rocha ha olvidado que la base de la opinion popular á su favor es su atencion á las necesidades y exijencias de cada Municipio?

¿O será que Quilmes no es digno de que le dirija una mirada de cuando en cuando?

Yuyos y cercos

Son repetidas las denuncias del periódico sobre el crecimiento de los yuyos en las calles y veredas, y de los cercos vivos en algunas.

¿Qué significa la indiferencia del Inspector Municipal?

¿Será el enfriamiento que ha sucedido á su encomiable actitud de los primeros dias?

¿Será que se le ha mandado no prestar atencion á esas denuncias, por capricho?

Si es lo primero, con ese procder dá una latente prueba de que no sirve para el puesto.

Si es lo segundo, es necedad.

Tren de las 6

El primer tren que sale de Quilmes á las 6 de la madrugada, es absurdo.

Solo puedé ser útil a contadas personas cugos quehaceres demanden su presencia en la Capital 8 minutos antes de salir el sol.

Se presentó que esa hora de salida tenia por objeto poner dicho tren en combinacion con el del Sud para el Tandil y otros puntos lejanos.

Pero eso es mentira, pues el pasajero que sale de Quilmes á las 6 a m para tomar el tren del Sud, tiene que esperar mas de una hora en la Estacion Tres Esquinas.

Nada. Ese es uno de tantos caprichos de la Administracion, que le granjéan el justo ódio del vecindario perjudicado.

Pesas y medidas

¿Porqué será que no se sigue cobrando el impuesto de *contraste* de pesas y medidas (bolsas y canastos) á los agricultores?

¿Porqué será que tampoco no se les devuelve el dinero á los que se les ha cobrado indebidamente?

Son preguntas estas que se hacen con razon los que han pagado ese impuesto indebido, al ver que la mitad mas ó menos de las chacras de la campaña del partido, han quedado sin abonar dicho impuesto, porque no se les ha exijido el pago, ni ejecutado á los que se dice se han negado á pagar.

Dentro de poco hemos de saber el *busílis* de esta suspension del cobro y de la no devolucion del dinero á los agricultores.

Sociedad Cosmopolita

Hoy que falta á los pobres la asistencia gratuita de esa Sociedad, al menos en el carácter obligatorio que tenia antes de que no les satisfaciera á los nuevos administradores de Quilmes, se nota la necesidad de ella.

¿A cuantos pobres ha socorrido la Municipalidad con los mil pesos mensuales que le quedan de lo asignado por el presupuesto para ese objeto?

¿A que nó menciona los pobres socorridos con esos fondos?

Es tan paternal y protectora de los pobres la actual administracion, que no dudamos guardará silencio,

Y si rompe el silencio será por aprovechar la ocasion de favorecer á *su órgano* con el pago de lo que quiera publicar.

La Plata

El honrado industrial D. Pedro Noseda trata de formar en la Capital La Plata donde tiene su residencia, una banda de música como la que existe en Quilmes, y de la cual él era uno de los mas entusiastas socios.

Nos place conocer la idea de Noseda, por la que le felicitamos, deseando la realice á la posible brevedad.

A Bahia Blanca

El ferro-carril que se construye á Bahia Blanca sigue con una actividad vertijinosa.

Se espera que para los primeros dias del mes de Diciembre próximo estará terminada la colocacion de los rieles en toda la línea.

Se anuncia tambien que en Febrero será inaugurada esa importante vía de comunicacion terrestre con aquellas lejanas regiones.

Paso al progreso, que es el único rejenerador de los pueblos!

Una menor

La hija del finado Servando Soteló, de edad de cinco años, le fué entregada á sus padrinos D. Pedro Noseda y D.ª Magdalena B. de Noseda, á causa de haber quedado sin padre.

Aunque la pobre niña no tiene aun edad para prestar servicio en ninguna casa de familia, que ese es el fin que llevan los desgraciados menores que pierden sus padres, felicitamos al Juez de Menores del Municipio, porque esa criatura no podrá menos que ser feliz con la honrada familia á cuyo poder ha ido.

Canje

El periódico titulado «El Derecho de la Mujer» no nos retribuye el canje hacen dos meses ó mas.

Lo prevenimos al apreciable colega, pues si no gusta de continuarlo, no nos parece su silencio el procedimiento oportuno para suspenderlo.

El «Quilmero» se lo remite con perfecta puntualidad.

Justicia

La Partera en Gefe del hospital General de Mujeres, Doña Plácida Figueroa, fué jubilada con dos terceras partes de su sueldo, ó sean cincuenta pesos nacionales al mes, por la Cámara Nacional de Diputados en la sesion del viérnes.

Si puede llamarse justa á una jubilacion, ninguna lo es mas que la de la señora Figueroa que ha desempeñado con ejemplar contraccion é intelijencia durante veinte y ocho años, ese cargo lleno de sinsabores y fatigas, y la mayoria de los médicos de la época han practicado con ella las clases referentes á ese grave estado de la mujer.

Dedicamos nuestra mas síncera felicitacion á la favorecida que con tanta justicia merece nó dos terceras partes de su sueldo sinó este íntegro.

Cecilia Grierson

Esta intelijente señorita que emprendió los estudios de Medicina, despues de obtener el título de Maestra Normal en Buenos Aires, ha solicitado ingresar como socio en el Círculo Médico Argentino.

Deseariamos que las dificultades que encuentra esa Asociacion sean destruidas por la lójica para estimular á esa jóven á continuar la noble carrera que ha emprendido.

Otro atentado

No han pasado muchos dias á que el Comisario de San Nicolas fué destituido por haber amenazado á un periodista, y ya se repite el hecho por un particular abrigado por la autoridad local.

El Redactor de *El Reformador* de Balcarce se ha presentado ante el Tribunal correspondiente, acusando á ese individuo por conato de homicidio en su persona, y al cual la autoridad local puso en libertad bajo fianza verbal, sin haberle seguido la causa.

¿No comprenderán los mandones que con asechanzas á los periodistas no han de matar el pensamiento honrado y liberal de los buenos ciudadanos?

En todo pueblo administrado por autoridades cultas, el periodista debe ser respetado y aun colmado de mayores consideraciones cuanto mas combata la administracion con cargos irrefutables.

Es deplorable que las noticias de estos hechos lleguen á los paises civilizados de Europa, retratando á los pueblos de la República Argentina como antros de caribes.

Suscritores

Se han suscrito al *Quilmero* los siguientes, cuyos nombres se publican como muestra de gratitud.

Dr. Edmundo F. Fierro (Quilmes).
Manuel Matienzo id.
Rudecindo Barragan id
Jose Santa Maria id
N. Bonthoux—Buenos Aires
Máximo Garay « «

Suma y sigue

El Departamento Topográfico se ha dirijido al Gobierno diciéndole que no habiendo justificado la empresa del ferro-carril de la Ensenada las causas de las demoras sufridas en algunos trenes, se le debe aplicar la multa de la ley.

Bien hecho, pues el bolsillo de esa empresa es su parte mas sensible.

Sin cabeza

En el apreciable colega *El Demócrata* leemos lo siguiente:

Hombre sin cabeza—En Quilmes ha aparecido un hombre que, sin cabeza infunde aun pavor á sus tranquilos habitantes.

De noche «arde á llamaradas de fuego», segun espresion gráfica de los vecinos de la costa, y de dia los corre con una vejiga.

En caso de ser capturado, ese individuo está libre de ser ahorcado, guillotinado, agarrotado y de todo género de muerte de aquellas que se dan por el cuello.

Francamente, si le falta la cabeza, sospechamos que sea algun parroquiano del *Trocadero*.

De las tablas

Hace algun tiempo que cuando se descuidan los empleados de la imprenta del *Quilmero*, son rotos con las uñas ó cortados con instrumento aparente los periódicos que se ponen en las tablas para que sean leidos por las varias personas que lo desean.

El viernes por la noche han sido arrancados de un modo que espresa la intencion de destruirlos

Creemos estos hechos obra de algunos muchachos mal criados, pues otra clase de gentes no es verosímil suponer que se ensañen enel débil papelen vez de buscar algo mas duro que romper.

Que no siga la broma, por interes de los que gustan de leer el periódico y acuden á las tablas, pues son ellos solos los perjudicados.

Solicitada

La remitida por un vecino cercano de este pueblo, no se puede publicar por ser muy estensa y haberse remitido muy tarde, á la Administracion.

Se desea hablar con el firmante de ella, y se publicará en el número del jueves.

Fiesta

La de la Sociedad Italiana de Socorros mútuos que debia celebrarse hoy, ha sido transferida para el domingo próximo, 17 del corrienie, por cousa del mal tiempo.

Comercio

Cueros de campos buenos 153. Id regulares 150 ps.
Cueros de Potro superiores 42 ps.
Cueros lanares de campo superiores y desechos, 28 y 19 reales libra.
Corderitos superiores 22 1[2 ps.
Nutria regular 165 ps.
Cerda buena 165 ps. arroba.
Trigo candeal superior 140. Id de Costa y Salado bueno 96 93 y 90 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado bueno 57. Id amarillo 52. Id regular 50 ps. fanega.
Alfalfa superior 620. Id mezcla 430 ps.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 320 á 450.
Segundo id 260 á 280.
Flaco para chancheria 140 á 180.
Cueros de novillo 120 á 165.
Id de vaca 100 á 105.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Si me hubiera propuesto buscar un tapon para hacer cesar los graznidos del *Gamzo* de Barracas, tapones me sobran, pero nó de la materia que y deseo.

Vea este, que aunque no lo merece la boca del *Ganzo*, es digno de serle ofrecido al vecindario culto y honrado de Barracas, es decir á los que no tienen necesidad de ocupar un *marrano* para pregonar su honradez:

La Municipalidad de Barracas al Sud escedió en 509,958 pesos de su Presupuesto de gastos, y los cubrió con el esceso de sus recursos.

Plenamente justificada ante la Contaduria la inversion del esceso referido el Gobierno remitió á la Legislatura el espediente para que ella aprobara ó reprobara el procedor de la Municipalidad.

La Comision del Presupuesto del Senado de la Provincia se ha espedido en un dictámen honrosísimo, aconsejando la aprobacion del esceso, aunque previniendo que este proceder no debeá servir de precedente.

Es lástima que este *tapon* no sea de la materia que yo deseo para ponérselo de *tarugo* al *Ganzo*.

Pero ya encontraré el que busco, uno ú otro dia.

El saladero conocido por *La Negra* se está arreglando para plantear un gran establecimiento de velas de esterina. Sus dueños son Alejandro Doll y Cª. Bravo por el progreso de las industrias!

La Banda de la Sociedad *Union de Artesanos* compuesta de diez y seis músicos, volvió á ensayar en la noche del jueves. Tanto este ensayo como es del sábado anterior, fueron dirijido! por el socio Sr. Garcia por enfermedad del Director de la Banda. El objeto de estos ensayos es que hoy piensa concurrir á la plaza á tocar.

El enlace del jóven P. Olivier se efectuó el sábado anterior, con la señorita J. Echeverria.

Esta es otra de las parejas que adornarán en lo sucesivo el buen gusto de la sociedad barraqueña.

El grémio de curiosas, solteras y beatas se chasqueó esa noche, pues acudieron al templo y se encontraron en *taperas*.

El acto del casamiento se celebró en su casa y esto ocasionó la pelada de frente de las curiosas. Hoy las veremos al acudir á la misa, con un *chichon* en la frente cada una. Tal fué el golpe recibido.

Que los nuevos esposos sean tan felices como lo merecen las prendas que les adornan.

El curioso (que no faltan estos don de bay madres) tiene empeño en que pregunte ¿á qué bolsa iban los cinco pesos q' se cobraban por porte á domicilio de cada carta, cuando los Administradores de Correos no tenian sueldo?

Queda complacido.

Y dale con el mismo imprudente.

Tambien quiere que pregunte de un buey que fué muerto en la calle Mitre (*in illo tempore*) que se encontraba depositado en un terreno del Sr. O'Gorman

Ah, amigo! Qué mala plaga es la de los curiosos!

El Sr. Campell, de la Administracion del ferro-carril de Ensenada, ha ordenado al Gefe de la Estacion Iglesia, que busque un peon que sea hombre fuerte.

¿No será el efecto de la peticion presentada y publicada *solamente* en el *Quilmero*?

Pronto lo sabremos.

Se me ha denunciado un hecho que debe reprimitse, pues perjudica al público

Este es: que el estafetero que vá en el tren N°. 37 para Buenos Aires, se ha pasado dos dias sin abrir el buzon de la Estacion Iglesia, porque díce que la llave se le ha descompuesto.

Esto es perjudicial para el público y por esa razon denuncio el hecho.

El Consejo Escolar del Distrito me pide que haga publicar la invitacion que sigue y que me place por tratarse de un pensamiento á cuya realizacion contribuiré con mis mas grandes recursos......lengüísticos.

Lean esa invitacion.

Habiendo el Consejo Escolar acordado la fundacion de una Biblioteca Popular, me dirijo al vecindario solicitando su importante cooperacion; por medio de donacion de libros, dinero, ú otros objetos de cualquier valor á efecto de llevar á cabo esta idea.

Las donaciones se reciben en los domicilios de los miembros del Consejo y en la Secretaria.

José E. Perez
L. Basavilbaso
Secretario

Será prudente que termine la presente, despidiéndome hasta la próxima

El Corresponsal

Al señor Redactor de la *Opinion*.

Tuvo un fusil que me tiró al blanco
Hacen años que me entregó la baqueta
Y hoy me ha dejado de saca-trapo

No porqué lo vea al sipril
Marchito y deshojado
No haga menos precio de él
Que para Vd. ha sido un buen palo

Y si V. sigue con la locura del loco Venancio le declararé donde tiró el primer tiro, y si vuelve la redaccion á ponerme en el precipicio que me ha puesto, le diré el lugar y la hora adonde tiró el primer tiro.

En eso que V. me dice que tengo mas años que Matusalen, es que del señor redactor marcó cinco minutos mas que el reloj que marca mi edad, y con esto que baste, que baste, guardaremos cuerdas, clavijas y trastes, y en eso que me dá de novio al loco Venancio lo tomo, pero si quiere el señor redactor nos casaremos la misma noche yo con Venancio y el redactor con Da. *Pancha Zoquete*.

La *Opinion* no eche la culpa al corresponsal del *Quilmero* ni á la redaccion del mismo, que esto es escrito por mi puño y letra.

Y aquí le mando á los suscritores
Una piedra lisa constante
Para el lector que es entendido
Media palabra le baste

He dicho *Manuela Romero de Monsalvo*
(La renga)

Recreo

Al fin, he averiguado
quien era el hijo dudoso
que de mi nombre honrosa
á usar se atrevió el osado.
Si era el rematador
de animales de Bazar
y lo he sabido por fin
al quererme contestar!
Pero, despacio, amiguito,
que no quiero tal endozo,
ni que mi hijo sea el *baboso*
que se titula el *Bobito*.
Bien pudiera suceder
que algun vástago ignorado
en lo mucho que he andado,
me viniera á aparecer.
Pero es que *Bobo* llamarse
no quiere decir *baboso*
y no permito que un *zonzo*
quiera por mi hijo injertarse.
Tu padre tierno *Bobito*
el de *Venancio* ha de ser
pues parecen proceder,
los dos de un mismo huevito.

El Bobo

SOLICITADAS

PROGRAMMA

Della festa dello Statuto d'Italia, nella Societá di Mutuo Soccorso CRISTOFORO COLOMBO

IN QUILMES

La Societá suddetta col giorno 17 del corrente Giugno alla una e 1[2 p. m. nel suo consueto locale solennizzará la festa dell'Ostatuto d'Italia.

1º. L'álba del giorno sará salutata da una salve.

2º. Il locale della Societá sará pavesato, e la festa verrá rallegrata dalla rinomata, Banda di Música Italiana CRISTÓFORO COLOMBO.

3º. Vi sará Riffa di varri cggetti á beneficio della Societá stessa.

Se invita por tanto á todos los señores Italianos y de cualquier otra nacionalidad, que sean ó nó socies, á concurrir á esta fiesta.

La Comision Directiva de la Sociedad espera ser honrada con la presencia de los señores concurrentes.

Por la Comissione Direttiva
Il Segretario
Juan B. Gavazza

Gacetilla

Amabilísimas lectoras.

Sois vosotras las que quiero preferir en mi gacetilla de hoy.

Y con esto no hago nada de mi parte, dirán ustedes.

Las dueñas del mundo, los astros q' dan vida á la sociedad, poseedoras de cuantas seducciones, gracias, atractivos y tentaciones disponeis á vuestro antojo, debeis ser siempre, como lo sois, las preferidas.

Pues yo tambien quiero preferiros por hoy. Mañana......será otro dia.

¿Sabeis queridas que se ha efectuado una rifa en la Municipalidad de Quilmes?

Debeis saberlo, pues á alguna me cuentan que le pasó un chasco con un ignorante que no quiso comprarle mas que una cédula de un peso, y se sacó (oh injusticia!) un par de floreros.

Vosotras sois las elejidas del mundo Incapaces de hacer mal, solo prodigais beneficios en la sociedad, y por eso, se os elijió para vender cédulas.

Era clara la idea. El aliciente de la suerte que pueda tocarle al comprador, es *cero* ante una mirada de una linda vendedora que con su angelica sonrisa le invita á comprarlas.

Esto es salvo escepciones de Bazares en el salon, donde he visto vendedoras que no tenian (en apuesta) mas atractivos que el poste donde suelo recostarme cuando me siento cansado, despues de regresar de mi escursion vespertina para recojer la correspondencia que ustedes me dejan en los buzones de mi servicio.

Sé que las preciosas vendedoras han hecho bastantes pesos, y lo encuentro natural, por las razones aducidas.

Por eso quiero permitirme hacerles una pregunta:

¿Conocen las vendedoras el programa de la rifa, es decir, qué valor en pesos ó prendas se destinó para suertes y cual fué la cantidad de cédulas emitidas?

Vosotras, queridas, debeis saberlo, y por eso os lo pregunto.

Otra pregunta. Dispensen, que siendo mujer mi madre, y curiosas todas las mujeres, es claro que yo tenga algun poco de curiosidad como propiedad hereditaria. ¿Qué objeto tuvo esa rifa?

¿Fué para costear algun otro altar aunque fuera en el *Coro* de la iglesia, ya que en su parte baja no caben mas?

¿Fué para limpiarla de la *roña* que tiene por fuera?

¿Fué para aumentar los fondos del órgano, que me dicen se hallan depositados en un........depósito?

¿Fué para costear medicamentos y ropas á las familias desgraciadas que azotan las pestes secundadas eficazmente por las miserias que padecen?

Díganme la verdad, hijas. No tengan miedo de papasito, que yo tengo poder sobre su espíritu, y no les ha de resongar.

¿O seria quizá para comprar cabalgaduras para el tram-way, la dicha rifa?

Esa sí que seria obra de caridad, pues si no se mudan los que sirven actualmente, habrá que aplicarles el invento del *fuelle* para hacerles andar al vapor natural.

Espero su respuesta, queridas.

***

Les aviso que hoy debe darse lectura á algunas proclamas anunciando matrimonios en proyecto.

Uno de los presuntos maridos me ha mostrado la que le corresponde á él y á su novia, y entusiasmado me rogó que no deje de asistir á la Misa en que se dirá.

Yo haré lo posible por complacerle; pero por si no pudiera asistir, la voy á publicar tal como vá á ser leida:

Don ratoneiros mosambicus quereu cont matrimunios cun duña colaterinafita. Impedimientus tuan ya saverá. Amen.

***

Carta á un amigo de *Maipú*.

Eres muy poco Escribano
cuando dices que *la fé*
no hay en qué ni para qué
darla en ese pueblo, hermano.
Por tu nonbre Juan Jose
Cernadas, que no te creo
que tan pobre sea el *jaléo*
para no poder *dar fé*.
Y esto te obliga á pedir
al Gobierno que os rebaje
sin advertir que es ultraje
y no lo has de conseguir.

Déjate de gollerías
y de rebajas, hermano
te lo aconseja tu hermano
de otros tiempos y otros dias.
Un consejo, por si quieres
atederlo, voy á darte:
dáles grátis hasta hartarte
tu fé á hombres y mujeres.
Ya verás como te llueve
tanta *fé*, que te conmueve!
El consejo que te doy
por ser tambien escribano
como tú, y á mas tu hermano,
esperando de tí estoy
que lo aceptes: tu respuesta
la dirijes á esta imprenta.

***

Las plagas que asédian á este partido en el presente año, se presentan cada dia bajo mas variadas faces.

Hay plaga de langosta, idem de vicho moro, idem de bisoca, idem de atorrantes, idem, idem, idem de......

Y sobre todas estas plagas que á ser esplotadas por Moncayo le elevarian al octavo cielo de las maravillas, la plaga de *gorristas* amenaza devorar al *Quilmero*, con el agrado de mas de uno.

Gorristas hay comerciantes,
gorristas almaceneros,
gorristas los carniceros,
gorristas de leva y guantes.
Gorrista es hoy el tachero,
el tendero y el magnate,
el tronado y el pedante:
y todos leen el *Quilmero!*
¿Como lo leen? se dirá
el que no conoce el juego
de que se sirven; muy luego
la esplicacion se dará.
Hacen espiar cuando llega
el ágil repartidor
á casa del suscritor,
y luego le hacen *la pega*
mandándoselo pedir
de prestado y por favor
sin fijarse en el error
que peor no quiero decir,
de pretender usurpar
con miseria tan rastrera
digna de muy pobre esfera
el derecho muy legal
de leerlo, que el molestado
tiene, pues si se suscribe
y en su casa lo recibe
es por no leerlo prestado.
Curas, monigotes, peones,
y tantos gorristas mas
por vergüenza basta yá
de dar tantas ocasiones,
á que de torpes groseros
se les trate, con enfado
por el que es molestado
con que les preste el *Quilmero*.

***

Tengo una historia de rechupete que les prometo para cuando ciertas circunstancias especiales no se opongan á que la publique

Se trata de un herrero que estuvo loco por no obtener que le correspondiera su ardiente cariño una dama á quien solicitaba para esposa, y á consecuencia de las declaraciones atronadoras de su cariño, un otro caballero salió á la defensa de aquella, y le metió un susto mayúsculo.

Tiempo al tiempo, que ya se las contaré, pues es curiosa.

***

Una noticia de bulto:

Ando en dilijencias para que el Papa me autorice para establecer una *Agencia de Misas* é *Indulgencias*.

La idea no es mia, conste, aunque el provecho lo será.

Sucede que conversando con un *yankee*, que son los séres mas emprendedores que habitan el globo terrestre, y que, no dudo que el dia menos pensado inventen el medio de hacer andar los caballos del tram-way de Quilmes, un *yankee*, como decia, me indicó la idea de la creacion de esa Agencia (nueva en América) en la que pienso incluir tambien el arreglo de matrimonios y su ejecucion por poder.

Oh! Lo que es esto último interesa mucho á las damas casaderas y á mí, y lo primero á las santas *beatitas*.

Pues señores en mi agencia de Misas é indulgencias, se arreglará cada misa á precio convencional.

Si en un mismo dia quieren hacerse decir seis misas en la iglesia de Quilmes, arreglado: cincuenta pesos las dedicadas á las ánimas, sin incluir el bisopo y responsos; doscientos pesos las de velaciones de recien casados ó casados viejos. que lo mismo es; cien pesos (precio fijo) las de cualquier objeto.

Quizá no falte quien se pregunte ¿como han de celebrarse seis misas pagas en una iglesia que solo tiene dos *pollerudos* (como le decia al *rey* de los naipes una señora con quien jugaba yo á la pandorga) siendo prohibido que uno pueda celebrar mas de una misa?

Pues......como se ha hecho siempre: aplicando la intencion del oficiante, para las ánimas, para los novios y para lo demas,

La cosa es muy sencilla: si se trata de una misa para un finado y otra para *velar dos novios*, se procede como me cuentan que ya ha sucedido un caso: se dan dobles mientras los novios se velan.

Se espera á que salgan estos, y se les aléja con el toque de dobles para el difunto.

Respecto de mi proyectada Agencia de arreglo de casamientos y poder para casar á los novios que no se encuentren cerca, el procedimiento lo haré como en las testamentarias: brevedad, baratura y honradez para......quedarme si puedo con las novias por algun tiempo.

¿Qué les parece mi proyecto?

***

De Batuecas me llega una novedad de bulto:

Que *Pero-Gomez* ha comprado el *Papagayo*, porque no teniendo ya necesidad de socio ni el que lo era de serlo mas á causa de que ya iban escaseando los recursos, ahora queda completamente obligado á prodigar elójios á su dueño y comqañia.

Si senores: el *Papagayo*, que tanto blasonaba con su charla infernal é insípida de que no se venderia, se ha vendido cuanto se vió fuera de peligro de la epidemia de sarna que le atacó y lo dejó pelado y flaco como pichon de chimango.

Viva el *Papagayo* y su independencia mas independiente que el negro Tadéo! Vivaaaa!

***

Amico mia *Errecabordalona*.

Amico: yo estando cuidao de vos y el vacas mios que te presté, y el mujer tuya que dice estar pariente mia, aunque yo no la creyendo, amico.

El terneros del vacas mias comiendo el yuyos en calle libre y lindo, pero purgando mucha y yo poniendo trompetas á todas. La ica mayor no estando muy buena porque dicir que el novia prometiendo llevarla á Euskarina pa que luciendo el cuerpo gorda, amico, mas pesao q' lechon Carlos Clark, y está suspirosa y moquiando nomas porque la está enamorando muy juerte.

Me gusta el novia del ica, porque me errecuerda mis tiempos cuando hacia el novio tambien al vascas en el cancha Pucheta en Quilmes aonde la está hoy el Jose Maria.

Ya estando mas cansao de escribir que el bueyes del carro mio despues de dir hasta Barraketúa mas lijero que ferro-carril del Quilmes.

Te saludando á vos

Guiñatzundarena

***

He terminado

Pique

AVISOS

DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Vicente Mosqueira
Gustavo Grajales.
Juan Ramon Esteves
José Meaños
Pedro Zabalet
José Arrupe

LA AMERICANA

CONFITERIA

Calle Rivadavia Número 83

Especialidad en masas finas, Fuentes decoradas de todos gustos, Bandejas y Ramilletes.

Especialidad en vinos finos:
Oporto—Jerez—Argentino—Asti—Chateau Biré—Margo y otras varias clases des vino embotellados.

Un variado surtido de licores finos de los mejores fabricantes de Europa; y un variadísimo surtido de Confites, Chocolate varias clases, Caramelos chocolate á la crema, Banana con verso, Limon, Rosa, Menta, Miel y Paris, Prolinas al chocolate, Almendras tostadas y todo lo que se pueda desear en una Confiteria lo encontrarán en

LA AMERICANA

Dulces en caldo surtido.

Pasteles de carne y ostras todos los domingos, y los demas dias se les servirán á las personas que los soliciten antes de las 4 de la tarde.

78—95

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

77—85

SE MUDÓ

La Sastreria de Juan Fernandez que estaba setablecida al lado del Tendejon de Cuello, calle General Mitre (13) entre Garibaldi (16) y Progreso (18) se ha mudado á la calle Garibaldi entre Sarmiento y General Paz, al lado de la casa de D. Jose Montes de Oca.

Lo que se avisa á los clientes de la casa y al vecindario en general.

Al mismo tiempo se avisa al público que se ha recibido un variado y rico surtido de casimires de estacion á precios sumamente baratos.

Se encarga de todo trabajo del ramo con perfeccion y brevedad.

75—84

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro-Terapéutico

Calle Rivadavia, 187 1[2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:
de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Facciuetti calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

77—85 *Juan Ricca*

Juzgado de Paz

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se hace saber que desde la fecha queda estrictamente prohibido transitar con haciendas en las calles del Pueblo «Valentin Alsina» esceptuando la calle Real que conduce á Lomas de Zamora y el Establecimiento del Sr. Anderson.

Queda absolutamente prohibido el tener animales sueltos en la jurisdiccion de dicho pueblo.

Los infractores á esta disposicion sufrirán en el primer caso 200 $ de multa, y en el segundo 20 $ por cada animal.

Lo que se comunica para conocimiento del vecindario.

Barracas al Sud, Mayo 8 de 1883.

ELIAS ARAUZ
Juez de Paz

AL COMERCIO

Prevengo al comercio en general que desde esta fecha no reconoceré cuenta ninguna por gasto tomado á nombre de mi casa ó mio, en almacenes, tiendas, sastrerias, zapaterias y cualquiera otro ramo de comercio que sea, siempre que no se me presente una órden con mi firma y el sello de mi chacra, ó la firma del Administrador de ella D. Agustin Stickney y el sello.

El comerciante ó industrial que haga trabajos ó entregue artículos á mi nombre sin una órden en la forma que dejo determinada, no será pagado ni reconocida su cuenta, que tendrá que reclamarle á quien le haya solicitado el trabajo ó artículo,

Quilmes, Abril 18 de 1883.

Carlos Clakr

69—86

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69—

RENOVACION DE MARCAS

Se avisa al público que el plazo para renovar los boletos de marcas ha sido prorogado hasta el 30 de Junio próximo.

Quilmes, Abril 14 de 1883.

El Avaluador

69—30 j

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala.

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

La Universal

LOREA 391—BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 391

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*